

*Aprobada
en Sesión Cosuc
14/8/2014*

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 10 DE JULIO DE 2014

SESION N° 04

En nombre de la Patria, damos inicio a la sesión, a las 19.15 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señora Nancy Alfaro Bravo, quien preside la sesión.

Señor Manuel Figueroa Navarro.

Señora Emilia Sepúlveda Moraga.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señora Mabel Ramírez Pinto.

Señora Alicia Troncoso Vilches.

Señora Amalia Martínez Campoy.

Señora María Antonieta Faba.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora Rosita Serrano.

Señora Cecilia Renault.

Señor Rafael Ochoa.

Señor Artemio Villarroel.

Señora Julia Venegas.

Señor Santiago Muñoz.

Señor Jaime Calderón.

Señor Rodrigo Carreño.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia, Alcalde (S)

Don Fares Jadue.

Doña Francisca Santana.

Don Braulio Tejo.

Doña Evelyn Valenzuela.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Exposición del Departamento de Operaciones y Emergencias a cargo del señor Luis Zorondo.
- 3.- Exposición del Departamento de Vivienda (EGIS) a cargo de la señorita Evelyn Valenzuela.
- 4.- Varios.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA NANCY ALFARO, VICEPRESIDENTA DEL COSOC:
¿Hay Actas entregadas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Fueron entregada dos Actas, la N° 2 y N° 3.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: ¿Hay alguna observación a las Actas?

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: solo una pregunta, si se concretó lo de la clínica móvil veterinaria en DIMAO?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): No los conozco a todos, seguramente no me conocen. Soy Enrique Tapia, Administrador Municipal, vengo en representación del señor Alcalde, que por motivos de fuerza mayor no pudo participar de esta sesión, les envía un saludo fraterno a todo los Consejeros.

En relación a la pregunta de la señora Rosita, le puedo decir que se está trabajando en ese proyecto, para la implementación.

Seguramente se está postulando a un financiamiento externo y por lo tanto, no estaba definido dentro del presupuesto del 2014.

Así que se va a postular a un financiamiento a través del Sistema Nacional de Inversiones

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Se está postulando varios vehículos a través de la circular 33, que es un proceso de postulación

simplificado, para financiar vehículos, infraestructura y equipamiento en diversas áreas, y el Municipio va a hacer la postulación, a través del Gobierno Regional.

A ustedes les llegó una Tabla, por un tema de coordinación hubo una dificultad en relación a un punto que debía exponerse y se está solicitando que se pusiese en primer lugar.

Así que les solicito si podemos cambiar el orden de Tabla para que pongamos en primer lugar la Presentación sobre refundación de las Unidades Vecinales y todo este proceso que involucra una nueva forma de plantear la definición del sistema democrático, inclusive dentro de la comuna.

Ahora si hay alguien que no está de acuerdo, que levante la mano, por favor.

LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO: Consta en Acta, donde el señor Francisco Moscoso, el 22 de abril dijo que en la próxima reunión, tendríamos los folletos de la Ordenanza de DIMAO, especialmente lo referente a Aseo y Ornato, lo cual no ha sucedido.

Me gustaría que cuando un jefe de Departamento diga aquí "*en la próxima reunión le voy a tener los folletos*", cumpla, porque necesitamos saber las Ordenanzas de Aseo.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Perdón, estamos en la aprobación de las Actas.

Respecto al contenido de las Actas, creo que en el punto varios ustedes pueden plantar este tipo de incumplimiento de lo que se ha acordado, pero en este momento estamos viendo si hay observaciones al Acta.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Entonces, ¿hay observaciones a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 2, del 22 de abril de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 29 de mayo de 2014, sin observaciones.

2.- REFUNDACIÓN DE LAS UNIDADES VECINALES

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Todo este proceso de las redefiniciones barriales, obedece a una nueva institucionalidad que se le quiere dar a la comuna, en cada territorio en, cada barrio.

Cada sector va hacer definido por los propios habitantes que lo conforman, lo que pocas veces se ha hecho en Chile.

Así que es interesante que lo puedan conocer. Pongan especial atención, es un proceso participativo, en el cual ustedes y el resto de los vecinos de la comuna, van a establecer cuáles son los nombres, límites, lugares de encuentro, que tiene cada uno de los territorios, lo cual va a facilitar la identificación de los lugares, la interacción de los habitantes y da pie a una nueva institucionalidad democrática, que implica que ustedes van a ser quienes van a definir sus propios barrios y los van a nombrar.

También está la señora Francisca Santana, quien es funcionaria de la Dirección de Obras y está participando junto con don Braulio y la señora Jacqueline en este proceso.

Entonces, frente a cualquier duda o consulta que tengan se puedan acercar a ellos.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: Somos un equipo técnico que llevamos un tiempo trabajando en una propuesta que une las direcciones de Dideco, Obras, Secpla, con el afán de desarrollar y complementar un trabajo participativo en la comuna.

Esperamos en septiembre iniciar una jornada que le hemos llamado Refundación de las Unidades Vecinales, que tiene una primera idea que tiene que ver con experiencias del pasado en algunos encuentros con dirigentes vecinales. Hemos recogido este Recoleta una experiencia de trabajo que hubo en una escuela el año pasado, ahí recogimos ideas fuerte que surgían, tenía que ver con un desarrollo con equidad.

La primera idea es refundar y confirmar las unidades vecinales de los territorios que hoy tenemos.

Queremos lograr un desarrollo territorial equitativo y para eso mencionamos priorizar recursos del Municipio de manera equitativa, con el afán de incorporar a la ciudadanía, a los vecinos en torno a sus propios barrios.

En ese sentido, cobra interés para el Municipio; y esperamos que cobre sentido para la comunidad participar en torno a las definiciones que tiene que ver con la unidad vecinal hoy en día y que la podamos proyectar como barrio.

Un primer objetivo es iniciar un proceso en el que cada Unidad Vecinal se constituya en un Barrio con un nombre y límites reconocidos.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: Reordenar las Unidades Vecinales con las y los vecinos, confirmando o modificando sus límites.

Reconociendo sus villas y poblaciones como sectores barriales.

En el proceso en general, estamos en una fase de pre-propuesta de barrio, la idea es llevar la cartografía, los mapas a cada jornada y confirmar estos documentos.

Se dispondrá de otros mapas para que podamos rayar.

Posterior a esto viene el nuevo mapa de la comuna con los límites confirmados o las modificaciones que puedan ocurrir.

Los acuerdos del grupo se consignan en Actas, donde se fijan, de acuerdo a la identidad geográfica del barrio (unidad vecinal), nuevos límites o bien se confirman los ya existentes.

Luego se registran cada uno de los demás elementos del territorio.

El marco normativo tiene que ver con la Ley de Juntas de Vecinos y la Ley de Participación Ciudadana. La primera establece la modalidad de cómo se definen los límites y el procedimiento para presentar nuevo reordenamiento a un Concejo Municipal y se presenta junto con el Plan de Desarrollo Comunal y se puede hacer una vez al año.

En principio, vamos a reconocer elementos tales como el nombre de la unidad vecinal, reafirmar los límites y reconocer los lugares de encuentro o aquellos hitos del barrio que le da historia.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Sobre esto de refundar barrio, eso va con una participación ciudadana, pero va a tener un tipo de quórum, o sea cierta cantidad de gente, porque si a una reunión van a ir 5 vecinos y con esos 5 van a cambiar el nombre.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: El esfuerzo que vamos a poner es que sea de lo más representativo, queremos tener asambleas sobre 50 personas por unidades vecinales. En eso dependemos de los dirigentes vecinales que puedan convocar para poder tener una asamblea.

EL SEÑOR RAFAEL OCHOA: Hace poco se hizo consulta del Pladeco y fueron 4 personas. La vez pasada también, porque no tomaron en cuenta a los dirigentes.

Si para esto se toma en cuenta a los dirigentes va a ser algo exitoso, se debe hacer participar a los dirigentes.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: Parte del aprendizaje es que estamos acá y vamos a sumar a los dirigentes vecinales, con el Pladeco hemos ido aprendiendo a ir mejorando procesos que nos hemos propuesto como desafío.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Respecto al tema de la participación de los dirigentes y de ustedes es la primera presentación formal en toda la comuna del proceso, son los primeros en conocer esto inclusive antes que el

Concejo Municipal, se reconoce la importancia de los vecinos, por eso se hace a través del Cosoc.

Quiero señalar que les quiero pedir excusas porque los dos puntos de Tabla, junto con este tuvimos dificultades con los funcionarios que iban a exponer, por tanto no vamos a poder verlo hoy, me acaban de mencionar que viene la funcionaria de la oficina de la Vivienda.

Excusar al funcionario que iba a exponer el Plan de Emergencia, el señor Luis Sorondo, tuvo un accidente y debe estar realizándose terapias.

LA SEÑORA EMILIA SEPULVEDA: Referente a lo que expone, sería bueno que se implementara digitalmente que cuando se haga se pueda votar en digital, porque ¿usted cree que podamos reunir 50 personas en las sedes sociales? Si hoy por el frío la gente no va. ¿No sería mejor proponer tres nombres para que puedan votar digitalmente?

LA SEÑORA FRANCISCA SANTANA: La naturaleza de este proceso busca hacer una participación vinculante, es por eso que la votación se va a realizar cuando se esté haciendo la asamblea, con el trabajo en el mapa y que sea algo bien sentido.

Es por eso que nosotros al tomar la experiencia del Pladeco se decidió posponer el inicio de este proceso para el 23 de septiembre, con la finalidad de acabar todos nuestros esfuerzos para que llegara mucha más gente y podamos tener un proceso exitoso, con harta participación de la comunidad.

Hoy estuvimos visitando Juntas de Vecinos y tocó que era el día de los centros de madres, y ahí estuvimos haciendo difusión.

Uno de los objetivos de no mover estas fechas es comenzar a generar discusión acerca del tema de refundación de nuestros barrios, cosa que llegado el momento de la asamblea tengamos un gran contingente, y para eso estamos convencidos que ustedes como representantes de las organizaciones sociales, más los territoriales, van a ser de gran ayuda para expandir la llegada. Necesitamos que sea con gran contingente.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Si bien es cierto que se ha avanzado en la participación ciudadana, hay una ley perversa que tiene como objetivo dividir a los vecinos; y digo esto porque hoy se puede hacer más de una Junta de Vecinos por unidad vecinal.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Este tema de la identidad es necesario, tener una identidad propia por barrio y en base a eso agruparse, no sé si

mediante este proyecto se puede tender a ser vinculante que no pudiera haber más de una junta de vecinos por unidad vecinal.

Eso tiene el objetivo de que cada cual se lleve la junta de vecinos a su casa, eso se da en territorios que son muy grandes.

Por otro lado, hay que ver la transición de los dirigentes elegidos en cada uno de los barrios. Si partes el barrio a la mitad y hay electores en un lado y otro hay que ver qué pasa con ellos, en el próximo proceso si se refunda, cómo se hace, hay que tener en cuenta eso, ya que esto dará paso a nuevas juntas de vecinos, porque van a haber otras unidades vecinales.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Acá se habla de refundación.

Nos gustaría que nos aclararan el concepto.

Refundir es unir y convertir en otro.

Priorizar recursos con criterios de equidad y al refundir cada uno va a saber a lo que tiene acceso y confirmar y modificar los límites en Plan de Desarrollo Comunal.

Se requiere saber en qué términos se van a modificar los límites literalmente de población, porque sabemos que Recoleta es la 4ª comuna más grande de la Región Metropolitana.

El Pladeco ya ha encaminado ese trabajo y en cuanto a priorizar recursos, tomando en cuenta a los dirigentes que conocemos más a nuestros vecinos, sabemos los que están trabajando, los que están jubilados y sabemos que hay prioridades de falencias y necesidades.

Si bien el Pladeco ha reunido, por lo menos en el sector donde estoy, por lo menos cuando ha llegado el Pladeco, en invierno como en todos lados, especialmente en los adultos mayores hibernan, entonces me encanta la idea que lo hagan en primavera porque ya salen los adultos mayores.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Me quedó en la retina el asunto de los límites de cada unidad vecinal.

¿Ustedes pretenden achicar los límites o agrandarlos?

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: Puede ser.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: Ustedes están llenos de proyectos, pero hay proyectos que los han informado y no han hecho nada.

No se poda, etc., hace más de 4 meses que solicité, la respuesta era que se había perdido la solicitud.

En nuestro barrio estamos llenos de basura porque van de otro sector.

EL SEÑOR ARTEMIO VILLARROEL: ¡Qué sacamos con meterles más proyectos a la gente si no solucionamos lo que están pendiente!

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: En el caso de los territorios, por ejemplo en la Junta de Vecinos Republica de Venezuela, hay 5 mil habitantes. Si hay 200 personas que votan, no es para cambiarle el nombre a una población que tiene 50 años como República Venezuela, por ejemplo.

En la Quinta Bella puede haber 5 o 6 juntas vecinales, pero siempre va a mandar la antigua, porque esa es la que lleva la orden.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Es bueno que definan es unidad vecinal, qué son juntas vecinales para que nos vamos claros con el tema.

LA SEÑORA MABEL RAMIREZ: No se trata que tengamos grandes y muchos, aquí hay que acoger los buenos proyectos.

Creo que una identificación de barrio y de una comuna multicultural nos hace diferentes.

Cuando uno empieza a pelear por los espacios, es como cuando uno comienza a pelear por los espacios de la casa.

Dijo muy claro esto es vinculante, participativo y democrático, y es bueno porque así como muchos se quejan de los arboles entre otras cosas, esto nos va a ordenar para saber cuáles son los barrios donde se va a incentivar los proyectos y cuales los primeros, segundos y terceros proyectos, porque siempre tenemos el problema de cómo nos identificamos en la comuna.

Para aclarar un poco, la unidad vecinal es territorio donde vivo y la junta de vecinos tiene socios y es parte de la unidad vecinal, pero puede tener mínimo 200 personas, pero lo que creo es que no hay que tenerle miedo a la innovación. Lo más seguro es que el barrio Venezuela, en vez de llamarse población Venezuela se va a llamar barrio Venezuela o Republica de Venezuela, lo que si tenemos que tener claro y explicarles a nuestros vecinos es cómo ordenamos nuestros barrios, donde quedamos con un límite y sabemos de qué cuadra.

Me pasa que por ejemplo mi cuadra, la casa N° 20, de una cuadra de 30 casas es el límite de mi unidad vecinal, la casa N° 21 es de la otra junta de vecinos, entonces hay que hacerlo por calle, grandes y chicos, y los más grandes hay que dividirlos, porque eso hace que uno trabaje en su barrio.

La única falencia que tenemos es cuando no trabajamos y este discurso de la participación ciudadana no sólo le pasa al Municipio, sino que les pasa a todos. Es una frase de moda, se usa pero no se practica.

LA SEÑORA MABEL RAMIREZ: Creo que hay que trabajar más la participación ciudadana con los territoriales, porque hemos logrado entender que si

los territoriales no le avisan a los dirigentes, la pega no se hace bien, porque quienes hacen los puerta a puerta, trabajan con la población somos nosotros; y en ese sentido la vinculación, en lo personal, es como lo político social, que quiere este Municipio con este tema para lograr qué cosa, porque lo está haciendo, porque esta es una política que tiene una nueva gestión.

Por lo tanto, eso es lo que debemos que tener claro, porque si nos hubiesen preguntado a nosotros por el Pladeco, les hubiéramos dicho no lo hagan en junio, porque pasan muchas cosas y nadie va a participar.

Estas iniciativas, como dice el vecino que hay muchos proyectos, tenemos que tener muchos proyectos, porque tenemos que acostumbrar a la población a decidir y ponernos nosotros una meta de participación ciudadana.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: En ningún momento se habló de cambiar nombres, sino solo de límites.

EL SEÑOR FARES JADUE: Entiendo que surjan dudas y vamos a tener que trabajar harto, por eso este proceso, no solo por razones climáticas lo vamos a desarrollar en septiembre, sino porque es un proceso que pretende vincular el Pladeco a los barrios.

En el fondo, trataríamos de trabajar lo que en otros lugares se ha conocido como Pladeba (Planes de Desarrollo Barriales), cuando pensamos en la lógica de barrio y logramos establecer límites, trabajando temas de identidad, de historia, que podemos confirmar los que existen, pero que finalmente nos permiten definir cuáles son las áreas de influencia.

La Unidad Vecinal N°5, tiene 4 juntas de vecinos, que cuando hacemos el proceso del catastro para Navidad se cruzan, duplican, por ejemplo, lo que busca es que la gente provoque una conversación, ponerse de acuerdo las organizaciones con los habitantes de esa unidad vecinal cómo van a funcionar y a nosotros como Municipio cómo vamos a focalizar la inversión.

Tenemos pensado con presupuesto 2015 trabajar presupuestos participativos, esto significa que la comunidad va a participar en la decisión de cuáles son las inversiones más importantes de su barrio.

Si la gente dice *"hay que mejorar el jardín"*, ahí se focalizaran los recursos. Si hay que mejorar la plaza, si es pavimentación, ahí se focalizaran los recursos.

Este proceso nos permite generar un ordenamiento territorial para mejorar las inversiones y hacer que la comunidad participe de la decisión, el diagnóstico lo tenemos claro, pero si no vinculamos a la comunidad a la toma de decisiones de los proyectos y las inversiones probablemente no las va a reconocer, no las va a identificar, no las va a cuidar.

EL SEÑOR FARES JADUE: Por lo tanto, esto busca generar esas sinergias y un trabajo más ligado entre los dirigentes sociales, las comunidades y el Municipio.

También donde hay dirigentes sociales que no logran generar una mayor participación, porque la realidad también es que tenemos organizaciones que no logran convocar por distintos motivos.

Tenemos conflictos en algunas comunidades, tenemos diferencias, y no solamente conflictos.

Simplemente la gente no está interesada en participar.

La participación es un acto voluntario y lo que nosotros tenemos que hacer es estimular la participación y para estimularlo esto también nos ayuda.

Cuando tú le dices a la gente vamos a generar un proceso de participación que a ti te va a permitir definir y tomar decisión respecto de temas de tu barrio, al menos creemos y por las experiencias que también esto también se ha hecho en otros lugares, es una experiencia muy importante, aquello que tengan acceso a información digital.

Nótense el proceso de zonificación barrial que desarrolló la comuna de Maipú. Porque en Maipú, que ustedes saben que es una mega comuna, las unidades vecinales eran gigantescas, eran un poco inabordables desde el punto de vista del trabajo que tenía que desarrollar el Municipio con los actores sociales y por lo tanto generar una discusión para poder estar.

No necesariamente se van a modificar los límites de las unidades vecinales, pero si van a quedar establecidos dentro de las unidades vecinales ciertos límites barriales, ciertas zonas barriales donde nosotros vamos a poder identificar mejor el trabajo con la organización y los proyectos que tenemos que desarrollar.

Creo que este trabajo, que tenemos que hacer en conjunto, que es un proceso, que esto no es concluyente y en el fondo la oportunidad que teníamos de presentarlo es ahora porque nosotros vamos a empezar a hacer un trabajo con ustedes.

Los errores que hemos tenido con el Pladeco, asumimos que hay cierta debilidad en esto, no en el proceso de participación, tal vez en el proceso de validación, tenemos una dificultad, lo vamos a corregir y vamos a desarrollar un trabajo que es distinto, pero este proceso en termino general, porque el Pladeco, la gente de alguna manera ya lo validó.

Nosotros estamos tratando de generar una confirmación de eso, porque la gente ya discutió cuáles eran los proyectos más importantes que quería para su barrio, en términos generales, y lo que estamos validando en definitiva son los planes, programas y proyectos que van a lograr concretar.

EL SEÑOR FARES JADUE: Esos que ustedes señalaron en sus barrios que eran los temas más importantes, temas de alumbrado público, de pavimentación, de salud, de seguridad, etc., por lo tanto este es un proceso que debiera de alguna manera provocar una sinergia entre el trabajo que desarrollan ustedes en sus barrios, en conjunto con nosotros y yo concuerdo muy bien con Mabel, aquí hay que hacer un trabajo mucho más intenso con el equipo territorial y los dirigentes.

No creo que pase en todas las macro zonas tal cual están divididas.

Nos va a llevar probablemente este proceso también a definir con mayor precisión las macro zonas que hoy día tenemos definidas como Municipio, pero yo concuerdo que tenemos debilidades en algunas macro zonas en la gestión más territorial y este proceso nos va a ayudar a mejorar eso.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Recogiendo el temor de los Consejeros es que un Pladeco con 5 personas, significa que 5 personas van a decidir por un proyecto que va a ir en beneficio de 5 mil.

Lo que demos cambiar en esa mirada es que toda modificación que venga en bien de la comunidad está bien, pero a lo mejor debiéramos ver ese tema que 5 personas en reunión de Pladeco resuelvan.

No es que le quite validez, pero al trabajar en conjunto con el Municipio por los territoriales creo ya no habría solo cinco. Ahí todos seríamos responsables, todos nosotros los dirigentes, los presidentes de juntas de vecinos y todos los que estamos aquí más el Municipio seríamos responsables del llamado de nuestros vecinos a esta reunión.

Y si como dirigentes no somos capaces de traer 50 personas ya entonces tenemos que mirarnos nosotros y tendríamos que hacer la autocritica y no la crítica hacia al Municipio.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Cuando ustedes hablan de la escasa o poca participación de los vecinos yo quiero hacerles presente lo siguiente, la Ley 20.500, sobre Participación Ciudadana, señala que ustedes como representantes de los estamentos, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias funcionales, las organizaciones también son de interés público.

Ustedes son los que nos representan, fueron electos por ellos, ustedes representan a ese tipo de organizaciones.

La Ley señala que cuando el Alcalde somete materias al Cosoc para su conocimiento y pronunciamiento, ustedes en forma previa están obligados a poner en conocimiento y pedir la opinión de las organizaciones que ustedes representan.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Creo que ustedes no lo han hecho en aquellas materias en que el Municipio les ha pedido un pronunciamiento, la modificación del Plano Regulador, en la última cuenta pública, y esa parte la tienen que tener súper asumida y deben dejar constancia de eso, de que ustedes en tales materias que son pronunciamientos de carácter legal deben ponerlo en conocimiento de las instituciones que representan.

De manera tal que es responsabilidad de ustedes como representantes de las organizaciones motivar la participación, por lo que escuchándole en el relato que hizo el señor Tejo, es un desafío tremendo, porque señaló que esta materia va a ser vinculante para el Municipio.

Eso significa que va a respetar la opinión de las organizaciones.

El Cosoc emite opiniones y no son vinculantes, porque ustedes pueden oponerse y el Municipio puede aprobarlo, pero aquí les está señalando que va a ser vinculante.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: Hoy las unidades vecinales están identificadas por números.

Tenemos 36 unidades vecinales, no está la 36, sino hay una A y B, la idea básica es pasar de tener numeración a que se confirme un nombre que le dé identidad al barrio y que va a ser utilizado para la gestión del Municipio al referirnos a los barrios que estamos trabajando.

Por tanto más que poner nombres nuevos, hay algunos barrios en que probablemente existan dos nombres y ahí vamos a ver si por votación y generar espacios para que la comunidad decida cuál sería este nombre para iniciar el proceso, pero sentimos que esto nos agota, no es un proceso participativo, que se acabó con la última jornada.

Propiamente iniciamos un trabajo en el que esperamos que permita dinamizar en cada barrio a sus organizaciones y los empodere de tal modo que continúen con el proceso en adelante, confirmando el nombre, viendo los límites o integrando a la comunidad que de pronto eso estaba perdido en algunos sectores.

Los límites se van a confirmar.

La unidad vecinal es el espacio, el territorio.

La organización territorial es la junta de vecinos.

No venimos a cambiarle el nombre a la organización, o sea la junta de vecinos continua con lo suyo.

Aquí vinimos al territorio a encontrar con la comunidad una identidad, un nombre que nos permita generar una nueva relación con la gestión municipal y sentimos que eso va ligado a refundar.

Nadie viene a instalar cosas nuevas, sino que encontrar los elementos que están hoy en el territorio y darle el sentido que le quiera dar la comunidad.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Actualmente lo que se necesita, es una documentación, porque si dice que va a comenzar en septiembre, se hace una reunión y como nosotros hacemos una reunión general, en donde llegan 200 o 300 personas, entonces ahí tenemos que estar preparándonos, no en el momento.

Si traigo una documentación se la voy a presentar a mi gente, se le va a explicar cómo va a ser y lo que va a pasar, porque no tenemos idea.

Usted nos trae una documentación y la presento.

LA SEÑORA FRANCISCA SANTANA: Tenemos contemplado ese tema, estamos generando unas carpetas para entregarles a cada uno de ustedes con la presentación, la documentación y todo lo que se ha hecho y para que puedan ver las mismas unidades vecinales.

Como vemos el mapa, el gran N°2 es la macro zona, y los números más pequeños son las unidades vecinales, para que ya empiecen a manejar, porque cuando sean las jornadas trabajaremos con los mapas.

EL SEÑOR FARES JADUE: La metodología principal tendrá que ver con cartografía participativa, que es una metodología de trabajo donde ustedes discuten con planos de su territorios, mirando todos aquellos aspecto del territorio cartografía y taller que se va a desarrollar, va a trabajar, se van a descubrir muchas cosas, como temas identificatorios bien importantes que debieran relevarse en algún minuto.

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: ¿Podemos tener acceso a ese Power?

Doy las gracias por la oportunidad de revalidar nuestro nombre.

Por ejemplo, en mi sector, legalmente la villa se llama "Héroes de la Concepción", pero para todos somos la "Ángela Davis".

Así es que gracias a ustedes podremos hacer ese proceso.

EL SEÑOR BRAULIO TEJO: No gracias a nosotros, sino al Municipio.

3.- EXPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA (EGIS) a cargo de la señorita Evelyn Valenzuela

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Voy a hacer una exposición en 3 partes.

La primera habla de la gestión o el trabajo que realiza cotidianamente el Departamento de Vivienda y lo que ha hecho desde que está actual equipo, que es desde abril del año pasado.

Luego haré una exposición genérica, porque estamos planificando con organizaciones comunitarias poder hacer una capacitación con todos los dirigentes para que se pueda nivelar en términos de ustedes cómo se trabaja, cual es la información, etc.

Lo tercero es exponerles al conjunto de los dirigentes lo último que trabajamos, que tiene que ver con un llamado extraordinario para condominios de vivienda social. El Concejo aprobó una cantidad de recursos para colaborar con estos Proyectos.

En torno al primer punto, hacemos una orientación diaria de público en general todos los días de 09.00 a 14.00 horas, en donde un promedio diario bajo usualmente son de 25 personas que vienen a consultar sobre cualquiera materia relacionada con Vivienda.

También entregamos orientación de Programas y Viviendas coordinadas con dirigentes, nosotros realizamos un promedio semanal de 3 reuniones, luego de las 07.00 de la tarde, con promedio de asistencia de 15 personas a cada reunión, en donde hablamos cosas específicas.

Otra labor es generar postulaciones del Decreto Supremo N° 1, que es el Programa de Postulación Individual, en donde los Municipios trabajamos como sucursales de Serviú.

Entonces la gente para postular llama y pide ahora una mesa central y es Serviú quien le otorga la hora, luego las personas traen la documentación y nosotros la entregamos a Serviú.

Luego también trabajamos en gestión o inspección de proyectos del Programa Patrimonio Familiar, es para gente que ya tiene vivienda y que requiere arreglarla, ya sea en bienes no propios de su casa, sino en sedes comunitarias, plazas, parques y puede ser mejoramiento de la vivienda y también para las ampliaciones.

Durante el 2013, hubo un llamado especial de PPF, que fue exclusivamente para cierres perimetrales. En este caso, postulamos al Comité de Adelanto Santa Mónica B, que es la parte que está entre la Diagonal y Urmeneta, y ahí adjudicamos la construcción de 270 metros lineales de cierre. Cuando trabajamos un PPF nos hacemos cargo de toda la gestión.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: En este llamado extraordinario Serviu trabajó de una manera distinta y nosotros sólo tuvimos que organizar y presentar los proyectos.

Luego de presentar el proyecto a Serviu, lo adjudicamos.

Luego de que estuvo adjudicado, fuimos informados de que Serviu había trabajado de una manera distinta e iba a contratar de alguna manera las obras.

El compromiso que hay es que ya están firmados los contratos y que en este segundo semestre se debería concretar.

En Santiago se adjudicaron 19 proyectos de cierres perimetrales, el nuestro es uno de ellos, lo cual adjudicó una constructora.

En las próximas semanas nos debería llegar en este periodo de 6 meses que viene cuando le corresponde a Recoleta que llegue la constructora a ejecutar el cierre perimetral.

Durante el año 2013 logramos adjudicar 383 familias que se distribuyeron en 12 comités; y durante el 2014, lo que llevamos hasta la fecha son 280 familias.

En las próximas semanas tendremos ceremonias de entrega de subsidios.

Durante el 2013, postulamos un PPF, título 3, de ampliaciones vía asignación directa. Esta se solicita cuando necesitamos otorgar condiciones especiales a un proyecto.

Se postuló proyecto para 16 familias de Los Héroes de la Concepción, obtuvieron subsidios de construcción en sitio propio.

En ese tiempo, la política de vivienda exigía construir pocos metros cuadrados. Las primeras 2 etapas obtuvieron casas de 25 metros cuadrados y las segundas 2 casas de 31,4 metros cuadrados.

Como sabemos que una ampliación llamado regular otorga 100 UF, mas las 5 que ponen las familias sabemos que con las 105 UF lo que se alcanza a construir es una pieza de 3 x 3, esto para una casa tan pequeña no resuelve el problema que tenemos de hacinamiento.

Trajimos a Serviu y le solicitamos generar un proyecto que le construyese un segundo piso a la gente que tiene casa de 25 metros cuadrados, de otros 25 metros cuadrados; y a los que tenían casa de 21,4, se le genero un segundo piso, que está aproximado a los 18 metros cuadrados.

Con esto aspiramos a dejar las viviendas en un promedio de 50 metros cuadrados, lo que corresponde al estándar mínimo que tiene la vivienda social vigente hoy.

Además, el PPF permite que las familias postulen una vez a cada tipo de Programa a excepción del título 1, pero para el mejoramiento o ampliación de mi propia vivienda, puedo postular una sola vez, vía llamado regular.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Al hacer nosotros la solicitud vía asignación directa, conseguimos que estas familias no “gasten” su oportunidad de postular al llamado regular, lo que quiere decir que finalizado este proceso, podríamos pensar en postular un nuevo proyecto de ampliación, que esta vez fuera con las 5 y 100 UF que se dan y les construyera un dormitorio más.

También estamos trabajando en el cierre de proyectos de construcción en sitio propio.

Luego de estas 4 etapas, hubo 3 etapas más, la 5, 6 y 7, que se les construyeron casas más grandes.

Hacen un total de 80 familias que nunca obtuvieron sus recepciones finales, pasaron 4 constructoras, nunca terminaron.

En algún momento se les autorizó a usarlas como estaban y cada familia terminó como pudo la casa que habita hoy.

A esta altura también ha hecho modificaciones, se nos ha dificultado bastante el hecho de congeniar con Serviu como poder cerrar los proyectos, a propósito de que además Serviu no tiene documentación de respaldo.

Trabajamos con la ejecución de proyectos en sitio propio, nos encontramos el año pasado con que había 31 familias en trámite desde el 2010, había adjudicado a fines del 2011. La gente en general es de tercera edad.

Hubo una mala contratación de la primera constructora, dejamos que siguiera construyendo las primeras 10 casas que había abierto y se contactó a dos nuevas constructoras que pudiesen avanzar en dos grupos de 10 para poder salvar este tiempo.

Ayer tuvimos reunión con los vecinos y decidimos que esta constructora que lleva tiempo al fin terminaremos su contrato para que otra constructora tome su lugar.

Durante el 2014, hubo un llamado extraordinario para hacer mejoramiento de bienes comunes edificados, dirigido a condominios de vivienda social, a co-propiedades, estuviesen o no formalizadas.

Tema subsidio de viviendas, tenemos dos subsidios, para gente sin casa y con casa.

La gente sin casa, puede comprar o construir y la gente con casa, comprar o construir alguna mejora de habitabilidad o ampliar su vivienda.

Para los sin casa, lo que determina la postulación es su capacidad de ahorro mínimo, de endeudamiento y calificación social. Esto quiere decir que la clase vulnerable, es aquella que tiene hasta 8 mil 500 puntos en la ficha de protección social, sobre eso hasta 13.400 se califica en el Decreto Supremo N° 1, que es llamado para la clase emergencia y clase media.

¿Qué determina comprar o construir?

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Si tiene o no terreno, tiene tres opciones, esto es construcción en sitio residente, densificación predial, cuando tengo terreno grande y la norma me permite construir una segunda vivienda y construcción en nuevos terrenos, que es cuando organizo grupos y postulo para hacer nuevos conjunto de vivienda social casa o departamento.

De no tener terreno puedo comprar una casa nueva o usada.

Respecto del llamado extraordinario de condominios de vivienda social, mejoramiento de bienes comunes, que es el último trabajo que entregamos el lunes, este Programa está regulado por el DS N° 255, en su título 2 de 4, mejoramiento de bienes comunes y además está regulado por una Resolución que es la N° 955, del 12 de febrero de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, establece condiciones especiales para el llamado.

Va a ser de 86 a 146 UF según el caso de cada condominio, es más de lo que da el llamado regular.

Otra de las cosas que indicó esta Resolución es que para presentar proyectos a Serviu nosotros requeríamos contar con certificación previa de la Seremi que nos otorgara la resolución que nos determinara como copropiedades objeto del Programa.

El plan de trabajo partió en mayo, el Alcalde envió un oficio al Seremi de Vivienda para que pudiese evaluar las copropiedades o los conjuntos habitacionales de Santa Laura 1, Santa Mónica y la Población Arquitecto Orens.

Se logró la certificación para 9 copropiedades.

El 7 de julio se ingresaron a Serviu.

Dentro de agosto y septiembre la evaluación.

Según la calendarización de Serviu, el 30 de octubre sabemos si tenemos adjudicados estos proyectos.

La proyección es que el inicio de obras sea entre diciembre y enero de este año.

Los cambios están dirigidos al cambio de techumbres, escaleras y fachadas.

Si queda dinero haremos la habilitación de mobiliario urbano.

En esta forma de trabajar hay dos metodologías, que tienen que ver con el tipo de copropiedad.

Con esto me refiero a si estaba no formalizada y esto está determinado si tienen o no inscrito su reglamento en el Conservador de Bienes Raíces.

Luego de recabar información en el Conservador, nos dimos cuenta de que había 8 copropiedades formalizadas, sólo una de ellas se encontraba activa y una no formalizada.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Esto nos indicaba cuál es el ahorro que debemos tener, para las no formalizadas postulamos según la cantidad de familias que ponía esta cantidad de ahorro y que además nos entregaba documentación. Entonces se llama subsidio a la familia.

En el caso de las formalizadas, activas o inactivas, postulamos el financiamiento a la copropiedad, es decir a la totalidad de las unidades de viviendas, por lo tanto debíamos tener el ahorro por el 100% de estas unidades de vivienda.

Nos hubiese gustado trabajar con más copropiedades, pero tiene que ver con dirigentes activos que están en constante vínculo.

Entonces, cuando recibimos la información nos podemos contactar con ellos.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): La inversión que se va a realizar en todos estos proyectos bordea los 5 mil millones de pesos, por tanto es una gran inversión que se lleva a cabo.

Quisiera felicitar y destacar la labor de la señora Evelyn, porque la oficina que está liderando ha obtenido este tipo de resultados y está trabajando directamente con las personas.

Es destacable la cantidad de reuniones que ha tenido con los vecinos después de 19.00 horas.

La felicito en nombre del Municipio por su trabajo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Más completo de lo imaginado el informe.

Lo que tengo entendido, la FPS, es que si una persona tiene 13 mil puntos en la vivienda tiene menos puntos o hace un equivalente, porque puede que uno tenga 13 mil puntos pero para la vivienda 8 mil y tanto, cual es el que genero en el comité o en lo que armo en la población.

Hubo un problema de FPS, a mucha gente se le elevó el puntaje, en el caso de algunas poblaciones, ejemplo la Lemus, tiene 14 mil puntos, y por lo tanto no tiene derecho a mejoramiento, pero las casas deterioradas, entonces ellos dicen tenemos problemas con la FPS, hay que regularlo o verlo, por eso pregunto si los 14 mil puntos son para todo.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: La FPS tiene dos puntajes, uno que es el puntaje de ficha y el otro de carencia habitacional, que hace una calificación respecto a condiciones específicas con la vivienda.

No tengo mayores conocimientos de cómo opera la Ficha eso lo ve Dideco. Sí conozco que existe esta diferencia de puntaje

Cuando trabajamos con el PPF, trabajamos con el puntaje de FPS, cuando uno hace postulación a otro programa de Vivienda trabaja con el puntaje de carencia habitacional.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: En muchos casos el puntaje de Ficha y de carencia es igual; en otros casos, no.

Lo que me ha tocado ver es cuando hay diferencias es máximo de 2 mil puntos, donde nos genera conflicto es cuando estamos en el límite.

Es bueno mantener la comunicación, sobretodo en este periodo donde hubo un cambio de Gobierno, por lo que hay cambios de directrices de donde están los focos.

El lunes tuvimos reunión convocada por la Intendencia, en donde se entregó una cuenta general de cuál es el estado de los subsidios a nivel regional, esto para hacer comisiones de trabajo que enfrenten la situación de los 52 mil subsidios otorgados a gente sin proyectos, de donde hoy como lo hacemos para generar terrenos en las distintas comunas si además queremos hablar de proyectos de integración social, quiere decir que no debemos seguir haciendo proyectos en las periferias, porque ahí no estamos integrando a nadie.

Serviu está en este instante con una focalización de no promover más la postulación sin proyecto, para no seguir ampliando esta creación de falsas expectativas.

Hoy, además, la gente puede postular tres veces, hay gente que ya está en su tercera postulación, se le está venciendo el plazo y no tiene dónde aplicar ese subsidio.

La intención es que esto no siga sucediendo, no tiene planificado al menos en la cuenta que nos entregó el lunes para este segundo semestre, algún llamado definido de postulación de grupo sin proyecto.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo que propongo que haya de parte del Departamento de Vivienda una fiscalización con respecto a los comité, porque nos hemos dado cuenta que hay comités de vivienda que le piden a la gente que tenga en su libreta un millón 300 mil pesos o un millón 200 mil pesos, otros 710 mil pesos.

Entonces, quería saber si tiene cierta regulación el Departamento de Vivienda, porque la gente me dice "me conviene estar en este comité" y preguntan por qué les están pidiendo un millón 300 mil pesos, y les digo puede ser que quieran comprar un terreno, pero tampoco al parecer los dirigentes que tienen esos comité le han explicado a la gente si es para comprar terrenos, o si es porque tienen que ahorrar más o porque están sacando plata por la gestión que hacen.

Entonces, quería preguntar si aquí hay una regulación de cuantos comités hay, porque como dirigentes lo tenemos que contestar.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Respecto de los comités de vivienda, a todos aquellos que se han acercado a trabajar con nosotros, tenemos un contacto permanente con ellos, ya sea a través de sus dirigentes, en varios de ellos hacemos reuniones periódicas y ahí pudiera darse algún caso.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Yo trabajo específicamente con uno, que se llama Unión y Esfuerzo, también con La Mano de Dios.

En ese caso, también hay una constructora que tiene un terreno y ella está dispuesta a otorgarlo a este comité para hacer viviendas sociales.

La condición que tenía era que se pudiesen construir 25 viviendas.

Hice el estudio de cabida y no nos caben más de 16 viviendas.

Sabemos que hay un universo amplio de otros comités de vivienda, de los cuales nos gustaría informarnos.

Nos acercamos a la Secretaría Municipal a requerir información y se nos indicó que debíamos solicitarlo a través del Departamento Jurídico.

En un tiempo más podremos tener un barrido de la comuna, formalizado, con personalidad jurídica.

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: Me sumo a las felicitaciones al Departamento de Vivienda.

Somos parte de un proyecto de mejoramiento que venía hace muchos años trabajando el tema y las postulaciones.

En algún momento se nos hizo difícil, pero hoy tenemos gente postulando, de La Chimba y alrededores.

Lo único que me complica es la información.

Nuestro comité tiene ganado subsidio, pero preguntan en qué momento van a ir, cuándo les toca.

A veces uno no sabe qué decir, yo respondo luego, pero me gustaría tener una información real de los tiempos.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Lo que puedo informar en concreto en el caso de ustedes, es que la constructora está en Santa Mónica B, que es el sector que está frente a ustedes.

Le faltaban 3 casas por lo tanto esta semana debieran cerrar.

Avanza un promedio de 4 casas por semana.

Entonces, ahí cruza al sector de ustedes. Por lo que en una o dos semanas más ellos debieran estar en La Chimba.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: Felicito al Departamento, porque nos ha apoyado muy bien.

¿Qué posibilidad hay de que el Estado realice un llamado especial?

Nuestros techos son con asbesto.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Podemos plantearlo, no puedo dar certeza, a través de un mejoramiento título 2 regular podemos hacer el cambio de asbesto.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: A veces nos complica que en los grupos a veces 1 o 2 familias requieren el techo y ahí la complicación está dada por la constructora, porque al tener asbesto hay que cumplir con una certificación que hace la Seremi de cómo se retira y dónde se deposita.

Al constructor le sale lo mismo hacerlo por 2 que por 20 casas. Entonces, el tema de los techos tratamos de concentrarlo.

LA SEÑORA EMILIA SEPÚLVEDA: Esta situación está aconteciendo en la Carlos Cortes, son 122 casas y habrán 10 casas que han reparado su techo, el resto no hemos podido hacerlo.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Podemos planificar una reunión dirigida para convocar a esos vecinos y explicarles cómo hacer el proceso.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: En Recoleta vivimos el hacinamiento.

El hacinamiento en condiciones precarias solo lo pueden entender las personas que viven en esa condición.

No sé si corresponde a su área, pero es el tema de la situación de los migrantes. Más de alguna vez me han preguntado si pueden postular.

Lo segundo es el tema del cierre de los pasajes con financiamiento propio de los vecinos, si se puede dar o no.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Respecto de los migrantes, ellos deben cumplir los mismos requisitos de un chileno, además de tener una permanencia definitiva por 5 años.

Respecto del cierre de los pasajes, no es algo de nuestro Departamento, pero tengo conocimiento de que no se puede hacer.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Cuando pasa locomoción y están abiertos los dos lados, pero cuando es calle sin salida se puede colocar un portón y es una autorización que da el señor Alcalde.

Se puede dar cuando hay riesgo, por ejemplo en la calle Antártida de mi población porque hay un foco de narcotráfico, en este pasaje que no tenía salida, las transacciones se hacían ahí y había balazos y se dejaban autos abandonados.

Entonces hablamos con la otra administración y la Intendencia; y era resorte solo de de la autorización, en este tipo de casos.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Muchas gracias, preciso su trabajo y creo que ellos ya quedaron al día con el tema.

4.- VARIOS

4.1. Partes de tránsito

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: Lo he escuchado 3 veces de un taxista, el otro día me encontré con uno y me decía que estaba molesto porque en la comuna los Inspectores de Tránsito estaban sacando demasiados partes.

A mí me sacaron un parte por cruzar en vía exclusiva, cosa que no corresponde, además el Inspector sólo pone su apellido, entonces no se puede encarar y se entregan cuando ya no hay alternativas y sin fotografías.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): En general los Inspectores de Tránsito, andan en pareja, porque en rigor uno es testigo del otro.

Cuando se infracciona a una persona y toma conocimiento el Juzgado de Policía Local correspondiente, el contribuyente puede ir y hacer descargos frente al Juez para que este pueda hacer algún tipo de rebaja o exención frente a la multa.

Respecto a medios de verificación, fotografía, no es obligación adjuntar evidencia fotográfica, en este tipo de situación, se hace habitualmente cuando están mal estacionados.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: No sé cual es el método que está utilizando Tránsito para pasar partes, porque no tienen vestimenta, ni tampoco andan en vehículo municipal, porque muchos recoletanos se quejan de eso

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Si los inspectores andan con identificación igual que el resto de los funcionarios y con una chaqueta institucional, fácilmente los pueden identificar.

Cuando hay reclamos por vehículos mal estacionados, el contribuyente se encuentra con el parte en el parabrisas, los inspectores no esperan a que vuelva la persona a su vehículo, se lo dejan en el mismo vehículo.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Consejeros, vamos a tener que llamar a Tránsito, porque hay varios lugares en que se necesitan por riesgo.

LA SEÑORA MARIA ANTONIETA FABA: Vivo en el Salto Chico, me consta que pasan partes con fotografías, en María Graham, al principio usaban la chaqueta verde con azul, pero hoy con chaqueta negra.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Los inspectores cumplen dos funciones, una que es educativa, para prevenir accidentes o conductas riesgosas y en segundo lugar, correctiva, cuando se cometen infracciones. Es una labor necesaria, porque cuando hay situaciones riesgosas, los inspectores tienen la obligación de cumplir con su deber y hacer valer lo que implica corregir una situación de riesgo.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: Los taxistas pueden andar por las vías exclusivas.

Los inspectores deberían poner atajo a aquellos que infringen la Ley, por ejemplo a los colectivos piratas, en todas partes, Raúl Montt, Zapadores, Dorsal, Pedro Donoso, Einstein, hay mucho colectivo pirata.

El Municipio debería poner mano dura.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Nosotros intervenimos cuando las denuncias se hacen efectivas.

En la medida en que tenemos denuncias por parte de los vecinos, que en algún sector determinado o en alguna calle existe esta actividad, tenemos la posibilidad de intervenir.

Solicito que se hagan las denuncias respectivas.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: Esto es algo constante, si envían inspectores van a ver de inmediato que esto ocurre.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Vamos a tomar nota de las calles.

4.2. Ordenanza sobre Aseo

LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO: Puede hablar usted, señora Nancy, con Francisco para conseguir que nos envíe los folletos sobre la Ordenanza de Aseo.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: El señor Moscoso, siempre ha venido a darnos las respuestas concretas.

Estamos claros que compraron unos camiones, pero uno de los temas era que le pedimos la Ordenanza, porque la gente tiene que barrer y limpiar su frente y no lo hacen, y ahí se especifica una multa para que la gente limpie su frente, él se comprometió y hasta ahora no lo ha traído.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Todas las Ordenanzas están publicadas en la Página Web del Municipio.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): La Dimao, que está dirigida por Francisco Moscoso, está elaborando varias campañas, que tienen que ver con el aseo en diversos sectores, algunos más focalizados, por ejemplo en Patronato, Lastra, también junto con eso, el tema de las exenciones de Derechos de Aseo, respecto a años anteriores, creo que se los comentó en la presentación que se hizo

Ese tema lo está trabajando Comunicaciones, que va a incluir folletos, pasacalles y pendones, se instalarán en la vía pública, pondré énfasis en que sea entregado cuando esté listo.

4.3. Salud solidaria

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Hago una invitación a dirigentes y funcionarios, para hacer la cadena de información.

Se acaba de constituir una agrupación que se llama Salud Solidaria, tiene como fin traer de fuera los remedios a bajo costo para las personas que estén aproblemadas, no solo por la enfermedad sino también por el factor económico.

Para informar a toda la comunidad y hacer un catastro, el 19 de julio, a las 11.00 horas, en la Corporación Cultural de Recoleta, Inocencia 2711, se realizarán las inscripciones.

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: Complementar los flayer de la Agrupación de Salud Solidaria, está en conformación una cooperativa que es la que va a importar los medicamentos.

4.4. Fiscalización de estacionamiento

EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ: Me gustaría que fiscalizaran el día viernes La Dominica, se llena de autos la vereda, por ambos lados, son gente de otros lados.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Se han hecho fiscalizaciones, cursado partes y personalmente he llamado a Inspectores al lugar, se genera controversia, como ustedes saben se hacen un tipo de actividades religiosas, la gente que está a cargo pide flexibilidad.

Dicen que no hay otro lugar en donde se pueda estacionar la gente que viene al lugar, también se han sacado partes, hubo reclamos en un diario, por parte del Párroco de esa iglesia, porque se habían cursado partes a la gente que había asistido a un matrimonio en el sector.

EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ: Ley pareja no es dura.

4.5. Arreglo de veredas y calles

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: En El Salto pusieron unos fierros y ya los sacaron, pedí que se arreglaran unas calles y hasta el momento no han hecho nada ni una respuesta, es en El Salto con Muñoz Gamero.

El semáforo que está en El Salto con Pedro Donoso está mal, porque la gente se para en la esquina y el Transantiago no puede circular; arreglaron, pusieron fierros y el Transantiago ya lo botó.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): El tema veredas no es de Obras, ellos supervisan que obra cumpla con los requisitos técnicos, es el Departamento de Operaciones el que se encarga de la ejecución de las obras, voy a consultar si lo tienen en carpeta.

También tenemos una cantidad de solicitudes respecto de la reparación de veredas y calles que es tremenda, hubo un descuido de todo lo que implica la mantención de la vía pública, veredas y calles.

Hemos iniciado un proceso, en el cual se han reparado más de 100 calles, se están reparando veredas, particularmente ahora se está trabajando en Patronato, son la mayoría de los recursos que se van a invertir acá externos, porque con los que cuenta el Municipio no alcanza para reparar la cantidad de calles y veredas que hay en toda la comuna, vamos a tomar su solicitud, pero pedir que tenga un poco de paciencia.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Donde usted pisa, eso está suelto y la gente donde pisa, se cae.

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: Algunos dirigentes y me uno, a veces nos quejamos porque hacemos observaciones en las pavimentaciones y nos dicen que tenemos que hacérselas a Iván Espinoza, pero nunca llega Serviú o la empresa a reparar los pequeños detalles que a veces la gente de su frente reclama porque no está bien.

Finalmente, reclamamos como dirigentes pero ahí nos quedamos, luego hacen la recepción de la calle y quedan esas pequeñas pifias que después en el tiempo son problema.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Este tipo de obras cuenta con una Inspección Técnica que tiene que verificar que todo lo que se planifica se ejecute de la forma que corresponde.

Hay problemas, sabemos que en la comuna ha habido intervenciones del Serviú, en calles donde han tapado inclusive la evacuación de aguas lluvias, provocando los anegamientos que todos conocemos.

También es importante que se acerquen al Municipio de manera de canalizar estos temas.

LA SEÑORA CECILIA RENAULT: ¿No será más práctico que nosotros los dirigentes nos acerquemos al Serviú directamente?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Creo que cuando se suman las fuerzas y las voluntades, funciona mejor.

El Municipio también está para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Estoy seguro de que el Alcalde encantado los va a acompañar a plantear estos temas a las autoridades que correspondan.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Con respecto a lo que dice Cecilia, también tenía la queja, porque aquí también tienen que ver los Concejos y qué función cumplen los Concejales cuando uno les hace estos reclamos.

Lo que nosotros estamos reclamando es que Iván Espinoza no hace el trabajo como queremos que haga.

Venimos a hablar con él, que es la persona encargada de estos proyectos, y guarda en un archivo las fotos y problemas y quedan ahí.

Por lo tanto, nosotros no usamos las boletas de garantía, pierde plata el Serviú, la Municipalidad, la verdad es que hay un problema con un funcionario.

4.6. Postulación del Cerro Blanco y pueblos originarios

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: Quiero saber sobre la postulación del Cerro Blanco como parte de los pueblos originarios.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Efectivamente tiene que ver con la habilitación como parque.

Se va a postular a un proyecto en que van a competir diversas comunas, diversos cerros. Hay 4 o 5 cerros que están participando.

Nosotros como Municipio estamos participando.

Respecto a lo que señala hay una organización que funciona actualmente en el Cerro Blanco y que hace diversas actividades y también se ubica la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Es un parque que administra el Serviu, no es un parque municipal, solo contamos con una parte que está cedida en comodato.

En esta administración, el señor Alcalde Jadue ha creado la Oficina de Pueblos Originarios.

4.7. Proyectos para Todas y Todos

- Subvenciones

- Reclamo sobre Emergencia

- Reunión con Departamento Comunitario

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Empezaron los proyectos del Ministerio de Desarrollo Social que son 4 millones de pesos para entorno, arreglo de comodatos de sedes sociales, se llama Proyecto para Todas y Todos, hay que presentarlo el 30 de julio en el Ministerio de Desarrollo Social.

Estuvimos hablando con la Directora de Secpla para hacer un equipo y trabajarlo con los que quieran participar.

Reclamo con respecto a las subvenciones.

Tenemos entendido y estamos claros que las subvenciones universales y tradicionales son una petición que hacen los organismos y que cuentan con ese dinero, pero la lentitud y el cambio de giro..., nos paso con el "Rinconcito Feliz", que es de La Chimba, que era prioridad porque trabajan parvularias gratis desde marzo hasta junio, esperando las subvenciones para que les paguen y nos encontramos que la prioridad había sido para la John Lennon, un grupo que siempre está. No sé que hacen pero no cumple la misma función que un jardín, pero se les da prioridad a ellos y a otros proyectos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Creo que ahí tenemos un pero, con respecto a las subvenciones tradicionales y universales, nosotros cumplimos con los requisitos y el plazo nos dicen son 30 días, porque para hacer estos proyectos hacemos una cotización, pero si nos dijeran que son a 3 o 4 meses, cuando pedimos la cotización le tendríamos que preguntar a la tienda cuánto costará en 3 meses más, porque suben los valores.

Con respecto al reclamo de Emergencia, nosotros con Nancy Alfaro y Cecilia Renault, hablamos con el señor Juan Carlos Vásquez, Director de Emergencia, y le dijimos que el jueves teníamos reunión para que expongan. Él nos respondió que ningún problema, le dijimos que don Luis Sorondo estaba enfermo. Él nos dijo que tenían todo listo y hoy no llega, eso retrasa las prioridades de la población y nos antepone nosotros al problema. Entonces, solicitamos que se hagan responsables.

Cuando hable de los territoriales, considero que son espectaculares, hacen el trabajo, pero queremos una reunión con los encargados del Comunitario. Quizás una reunión que no sea en el Cosoc, sino para ver entre todos como resolvemos el tema de las comunicaciones. El tema de las comunicaciones lleva a otro tema, aquí la gente dice que el Cosoc no sirve para nada, no ha hecho nada. Nosotros propusimos que se hiciera algo en el puente que separa Huechuraba y hoy se hace un proyecto, me parece bonito, hablamos del tema de las aguas lluvias, de la pavimentación y le hemos dicho al Municipio, nuestro problema no es que queramos figurar, pero en ninguna parte dice *"el Cosoc fue parte de esta iniciativa"*. Resulta que la gente cree que no hacemos nada y la verdad es que somos disciplinados, pero que también nos digan *"esto también fue parte de la sociedad civil que trae estas quejas"*, no les cuesta nada.

Nosotros partimos divididos, por la derecha y la izquierda, pero nosotros queremos que podamos ver eso y plasmarlo con los otros dirigentes, porque no venimos solo a quejarnos de temas personales, venimos a hablar de la comunidad de Recoleta.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Respecto al tema subvenciones, se definieron en marzo.

Hay algún tipo de documentación que las organizaciones no adjuntan. Normalmente este proceso se ha ido atrasando porque las mismas organizaciones muchas veces no cumplen con los trámites respectivos.

Respecto a la organización que señala y el jardín infantil, ambos van a recibir subvención.

Bajo la administración del Alcalde, señor Daniel Jadue, las subvenciones se han aumentado en más de un 50%, hay que dimensionar.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): El tiempo no es culpa del Municipio, muchas veces las organizaciones se demoran en entregar documentación que en cierto modo invalida que esté la personalidad jurídica vigente u otro tipo de documentación que es anexa y que es obligatorio presentar.

Respecto al tema de la presentación del Departamento de Operaciones, hay que diferenciar que el Departamento de Operaciones esté realizando la labor y otra cosa es que la exponga en el Cosoc.

Que no se todavía, no implica que las labores del Plan Invierno no se estén ejecutando. Efectivamente se están ejecutando las labores de limpieza de sumideros, arreglo de techos. Hemos incrementado el arreglo de viviendas, en el caso en que se ha requerido.

Con respecto a los temas de Salud, ha habido avances sustantivos, se hizo la implementación de 32 equipos que van a ir a domicilios, para implementar el modelo de salud familiar y sabemos que se sigue un avance sustantivo que se está dimensionando en los mismos barrios, e inclusive el tema de las filas se ha ido mejorando, los temas de los tiempos de atención de público a través de la implementación de un nuevo sistema de atención, el sistema Rayen.

Quizás no vamos a arreglar todos los temas que tiene la comuna en un plazo corto, pero el Alcalde está trabajando para que sea así.

Pensamos que se puede seguir mejorando, les pido que ustedes también se encarguen de difundir y transmitir esto a la población, porque como bien dice ustedes plantean situaciones y el Municipio las acoge y ustedes son parte de la solución de ese tipo de problemas. Si ustedes entran al diario "Recoleta al Día" se darán cuenta de que los protagonistas son ustedes, los vecinos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entiendo la gestión y creo que hemos avanzado.

No queremos que un grupo se aproveche de ciertas situaciones, porque si hay a las 6 de la mañana una fila en un consultorio, no somos nosotros los que vamos a reclamar, porque entendemos cómo funciona. Es un grupo que lo pone en redes sociales.

Queremos que eso lo tratemos de resolver, el resto de las cosas la tenemos claras.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Creo que están enterados de que hay una campaña comunicacional, una campaña sucia, hay a que ha tratado de enlodar a través de redes sociales, de grupos, les pido que esa información que son mentiras que dicen cosas del señor Alcalde. Lo que hacen es tratar generar un ambiente enrarecido, la idea es que ustedes también se encarguen de transmitir de la realidad que está ocurriendo en el Municipio.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Estaba conversando con Fares Jadue, sobre lo mismo de la subvención, porque el consultorio, va a mi sede social, no tengo vidrios, entonces no está apta para atender a nadie, yo envié un proyecto de cambiar vidrios, pintar la sede pero no tengo esa plata.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Ha habido dos sedes que se han reparado por la misma situación, me imagino que Fares le dijo que se va a ejecutar.

**4.8. Observaciones a la Cuenta Pública del Alcalde
- Reglamento para postular al Cosoc**

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: No hemos tenido respuesta a las observaciones que hicimos a la cuenta pública del Municipio.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA, ALCALDE (S): Personalmente me encargue de elaborar esas respuestas, espero que de aquí al próximo Cosoc se les entregue formalmente la respuesta a cada una de las observaciones que hicieron.

EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO: Tenemos pendiente elaborar un reglamento para la próxima gente que se inscriba en el Cosoc.

4.9. Falta de rampa para discapacitados en sede

LA SEÑORA EMILIA SEPULVEDA: El tema de la sede social en donde funciona ahora el Consultorio Quinta Bella, no tiene rampa para los discapacitados, nos gustaría que la Municipalidad acogiera las inquietudes, porque hay varias personas que van a esa sede.

Se cierra la sesión a las 21.45 horas



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY ALFARO
VICEPRESIDENTE DEL COSOC

DJJ/HNM/ngc.